

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/3276 *Modificación Ordenanza número 33 reguladora del precio público por la prestación de servicios y utilización de las instalaciones deportivas municipales.*

Anuncio

Don Antonio Marino Peñalver Aguilera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que, en la Tesorería Municipal, se halla expuesto al público el expediente aprobado por el Pleno del día 25 de junio de 2021, de la modificación de la ordenanza fiscal que se indica a continuación:

- Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios y Utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales. (Expte. 3735/2021).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante el plazo de treinta días los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

Alcalá la Real, 7 de julio de 2021.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.